

Estimadas familias:

Como sabéis, el curso pasado en todos los centros públicos de Aragón se pusieron en marcha los sistemas de [Banco de Libros](#).

#### BANCO DE LIBROS:

- normas:

De forma voluntaria, pueden participar todos los alumnos/as que cursan entre 3º y 6º de Primaria (incluidos) que manifiesten su voluntad de adherirse al sistema, devuelvan los libros del lote en perfecto estado y realicen una aportación de 20€ en el plazo que se establezca para que el centro proceda a la compra y renovación de nuevos lotes de libros.

Los alumnos/as que durante este curso 2019-2020 han pertenecido al Banco de Libros no tienen que renovar su participación. Salvo que presenten una solicitud de baja, se entenderá que siguen interesados en el Programa. Se informará oportunamente de los plazos y formas de devolución de los lotes y el pago de la aportación económica. En el caso de los alumnos/as de 6º de Primaria, devolverán el lote de libros en el colegio y les daremos un recibí que deberán presentar, junto a la aportación económica, en el Instituto de Educación Secundaria en el que hayan sido admitidos al realizar la matrícula.

En los casos en los que se solicite un [alta](#) o una [baja](#) en el sistema de Banco de Libros, la familia deberá rellenar y firmar el anexo que adjuntamos y enviarlo por correo electrónico al centro ([ceiprioebro@gmail.com](mailto:ceiprioebro@gmail.com)) con el asunto ALTA o BAJA (según corresponda) BANCO DE LIBROS antes del 30 de abril. En ambos casos es obligatoria la entrega del lote de libros y, en el caso del alta, la aportación económica en el plazo y forma que se comunicará. En el caso de los alumnos que este curso están en 2º de Primaria y que cursarán 3º de Primaria en 2020-2021, no hay que devolver los materiales.

#### BENEFICIARIOS DE BECA:

Por último, de forma obligatoria todos los alumnos/as que cursan entre 3º y 6º de Primaria (incluidos) y que son beneficiarios de beca de material curricular, a final de curso deben devolver los libros correspondientes al lote del Banco de Libro en perfecto estado. Estos alumnos no realizan aportación económica y sus libros se incorporarán al sistema de banco de libros.

Los alumnos que soliciten beca de material para el curso 2020-2021 no pueden solicitar ser usuarios del sistema de Banco de Libros. En el caso de que les fuera denegada la beca, se abrirá un plazo específico en el que podrán solicitar el Banco de Libros si así lo desean. De este plazo se informará cuando dispongamos de la resolución de las becas de material.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier duda que tengáis.

Un saludo, esperamos que estéis todos bien.